

El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina

RAFAEL GUIDO y OTTO FERNÁNDEZ

Desde finales de los años setenta, pero en especial durante toda la presente década, una fuerte tendencia teórico-analítica ha avanzado en su dominio intelectual sobre la investigación social y política en América Latina con un balance a profundidad que intenta repensar la historicidad de la región y, de manera fundamental, a sus actores centrales. Esta tendencia ha significado un notable y sorprendente desplazamiento de los anteriores ejes de interpretación social y política, proporcionados por las teorías del conflicto, de la sociedad latinoamericana y de sus fuerzas sociales.

La propuesta de esta tendencia es, en realidad, el montaje de un verdadero "juicio" a determinados sujetos y a sus respectivas posibilidades y roles de acción social en la periferia latinoamericana. Al enjuiciarlos se anulan sus presumibles potencialidades y se descubre, en la sociedad civil, la emergencia de nuevos sujetos con formas inéditas de activación, movilización y capacidad de organización.¹ Al negar ciertas discursividades o acentos ideológicos reduccionistas y, al parecer, teleológicos, pretende reconocer fuerzas sociales originadas y constituidas en las coyunturas en tanto que espacios de formación de una nueva subjetividad contingente en los actores.

Lo anterior conduce a estudiar las reflexiones que organizaron el "juicio", ya que su hegemonía es hoy indiscutible, por la extensión y amplitud de muchos de sus postulados, así como por la discursividad no ortodoxa ni mecánica con que afirman evaluar la acción social.

Por otra parte, este tipo de estudios prioriza la búsqueda, implantación

¹ Ver Calderón G., Fernando (comp.), 1986, *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires: UNU-CLACSO-UISUNAM. La preocupación inicial de esta investigación regional era conocer las respuestas que las sociedades sudamericanas generaron ante las crisis y las "posibilidades de constituir sujetos fundamentales de nuevos órdenes sociales". En sus objetivos estaba el conocimiento: "por una parte, de [las] potencialidades de renovación y transformación de los movimientos sociales seculares, [así] como el movimiento campesino y el movimiento obrero, o los movimientos nacionalistas (en sus diferentes orientaciones industrialistas y modernizantes); por la otra, [de] la emergencia de nuevos movimientos sociales, múltiples y diversos en sus orientaciones y en sus identidades, que se constituyen en verdaderos espacios de reacción y de resistencia a los impactos de la crisis y que en sus diversos gritos y deseos son portadores de nuevos horizontes colectivos" (p. 11).

y consolidación de ciertas normas y procedimientos que han servido para institucionalizar la acción política, a partir de una preocupación centrada en el problema de la gobernabilidad. Las variaciones políticas son justificadas y aceptadas por esta tendencia bajo un esquema que actualiza, de forma parcial y selectiva, el análisis de la democracia desde la tradición del liberalismo político. Lo cual permite entrever la profundidad con que ha variado el discurso acerca del desarrollo social latinoamericano en el lapso entre la "teoría de la dependencia" y la "teoría de la transición política hacia la democracia".

En tal sentido, estos estudios parten de reconocer, por un lado, una correlación de fuerzas que *funciona*: a) en torno a reglas de integración institucional y b) de acuerdo a la aceptación legítima de los nexos entre el gobierno y la ciudadanía. Por otro lado, las fuerzas sociales son *ubicadas* en dos momentos: a) en una fase de transición a la democracia (cuya primera etapa puede ser la "liberalización") y b) en una fase de consolidación (o institucionalización) de la misma.² Asimismo, los movimientos sociales son vistos como indicadores de una *nueva relación* de legitimidad (reconstitución, redefinición o reconstrucción de las formas político-sociales entre Estado, sociedad y economía). Esta caracterización de fuerzas sociales focaliza más los términos de integración sistémico-institucionales.

A su vez, para la reconstitución de las relaciones entre Estado, economía y sociedad, esta tendencia privilegia la modernización y la democratización estatal, la centralización/descentralización estatal y la capacidad estatal de integración social por medio de políticas económico-sociales y socio-culturales innovadoras que procesan las demandas de los nuevos movimientos sociales.³

² Ver los importantes trabajos publicados en cuatro tomos por el Programa Latinoamericano del Centro Internacional Woodrow Wilson para Investigadores: O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (comps.), 1986, *Transitions from Authoritarian Rule*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press. (Existe versión en español publicada por la editorial Paidós, Buenos Aires, 1988.)

³ El desplazamiento señalado puede apreciarse, incluso en la propuesta de investigación más importante de la década que sobre la relación Estado, economía y sociedad en toda la región latinoamericana ha patrocinado el convenio PNUD-UNESCO-CLACSO el cual plantea, como puntos cruciales de su diagnóstico, los siguientes supuestos:

1. Los estados enfrentan una amenaza de gobernabilidad sistémica de no producirse una transformación en sus estructuras internas.
2. Si la transformación no involucra un incremento en la eficacia de la capacidad de gestión para enfrentar las crisis, la amenaza a la gobernabilidad persistirá independientemente de la legitimidad alcanzada por las estructuras estatales.
3. Existe una crisis permanente de la sociedad civil que se expresa como la imposibilidad que tienen las diversas formas existentes de representación para procesar las demandas sectoriales y generales que se originan en el marco de las relaciones del Estado, la sociedad y la economía.
4. Esos cambios no han sido ponderados para prever escenarios posibles de la acción de los movimientos (actores) sociales.
5. Los sistemas políticos democráticos precisan políticas económicas y socio-

Este “nuevo paradigma” intenta modificar en profundidad antiguos puntos de vista, lo cual hace necesario una discusión sobre sus temas centrales. Sería conveniente, así, revisar las premisas y los elementos que muestran la mayor variabilidad sustantiva con respecto a los énfasis que postulan otros paradigmas (véase el cuadro núm. 1).

CUADRO NUM. 1

ÉNFASIS CONCEPTUALES EN EL ANÁLISIS DE LAS FUERZAS SOCIALES

<i>Tradición del conflicto</i>	<i>Enfoques actuales</i>
clases	ciudadanía/actores
lucha de clases	concertación/pactos
cambios revolucionarios	transición a la democracia
sistema de dominación	sistema político/gobierno
clase dominante	élites/clase política
crisis sistémica	crisis funcional
hegemonía	gestión/gobernabilidad
crisis	racionalidad

II. PREMISAS SOBRE LAS FUERZAS/MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

En este “juicio”/“proceso” es posible realizar una sistematización preliminar de los ejes, propuestos por esta tendencia, para captar la subjetividad que redefine a las fuerzas sociales “emergentes”. Esta sistematización se hará en torno a las premisas básicas del enfoque interpretativo de la transición a la democracia:

Premisa 1: ruptura con visiones globales o totalizadoras;

Premisa 2: tratamiento de los acontecimientos en forma “discreta” sin relacionarlos con tendencias dadas o posibles;

culturales creativas que no escindan la capacidad de consenso y de legitimidad de la eficacia social de la decisión estatal.

6. La identificación de opciones dinámicas que compensen corrientes negativas debe orientarse a la integración de las conductas de actores clave, que van desde el Estado hasta los movimientos sociales.

Premisa 3: empleo de los mecanismos político-institucionales en sustitución de la relación de dominación social;

Premisa 4: negación de la centralidad y/o la existencia de las clases sociales como relación y/o concepto para el análisis, utilizando en su defecto términos como sectores subalternos heterogéneos, grupos de interés, ciudadanía, movimientos, etc.;

Premisa 5: ubicación de los “nuevos sujetos y movimientos sociales” dentro de parámetros esencialmente sistémicos (con posibilidades de generar inestabilidad, la cual puede ser absorbida por el entorno político-institucional);

Premisa 6: conversión del accionar coyuntural en el ámbito privilegiado de organización y movilización de los movimientos sociales;

Premisa 7: equivalencia del conflicto institucional con el conflicto político o con cualquier otro tipo de conflicto social;

Premisa 8: la heterogeneidad social dificulta la elaboración de una única y exclusiva propuesta teórica capaz de explicar la movilización social.

Estas premisas se proponen como soporte fundamental para captar la diversidad, heterogeneidad e indeterminación atribuible a las prácticas de los sujetos sociales, pero además como la base sustantiva para instalar el juicio del sujeto histórico, en su gran diversidad socio-política e ideológica, y a las prácticas y teorías asociadas con el mismo.

Para explicitar los diversos supuestos aquí entrecruzados nos parece conveniente considerar algunas de las premisas indicadas:

PREMISA 1: EL PROCESO DE RUPTURA CON LAS VISIONES TOTALIZADORAS, DE SUJETOS Y PROYECTOS

¿Cuál es hoy, en América Latina, la tendencia del desarrollo social en términos generales? ¿Existe o no una continuidad entre los distintos quiebres políticos escenificados a partir de la post-guerra o se trata de un escenario que no guarda vínculos entre los distintos sucesos en los cuales se han movilizad los actores y los sujetos? ¿O acaso las crisis de los regímenes autoritarios y post-autoritarios sólo afectan esferas parciales de la estructura social latinoamericana? ¿Contestar estos interrogantes hace o no necesario un abordaje desde lo global?

Al parecer, para el pensamiento social latinoamericano predominante, responder a esta preocupación es un sin sentido. Y es un sin sentido porque esta tendencia no acepta caracterizar la región bajo los influjos de procesos globales *reductibles* a una secuencia histórica concreta. Hacerlo significaría, para ella, aceptar que es posible reconocer la “totalidad regional” desde determinadas orientaciones generales de regularidad, continuidad, ruptura y cambio político. Las premisas de esta negación, por ejemplo, son en sí mismas contradictorias con la afirmación de que existe en la actualidad una fase de *transición a la democracia*, por ser ésta una carac-

terización global. Esta forma de argumentación podría ser calificada de impostura al ser contradictoria consigo misma.

Ante esto, también puede afirmarse que es imposible razonar sin apelar a estructuras y procesos globales. Previo a la etapa actual, el análisis social caracterizó procesos y tendencias de la región y propuso periodizar las complejas fases de la industrialización y la urbanización, la dependencia y el ciclo de formas autoritarias. No obstante, en la fase actual de "transición a la democracia" se ha producido una desconexión entre los procesos anteriores, todavía actuantes en la coyuntura, y los que, de forma presumible, constituyen dicha "transición". Viene así a suceder una transición despegada de las fuerzas, motivos culturales y prácticas políticas que configuraron un *ethos* en la dominación político-social como tal.

Aquí se produciría, ahora sí, una "comprensión" de los acontecimientos desprovista de ejes articulatorios y tendenciales. Algo impensable desde la perspectiva de los análisis que constituyeron originalmente la tradición del pensamiento latinoamericano como, por ejemplo, en los trabajos mismos de Medina Echavarría. Este pensador forjó buena parte de su aproximación intentando una explicación global sobre las causas estructurales del retraso social e histórico, así como de los efectos sectoriales que las relaciones tradicionales producían frente a la modernización urbano-capitalista en marcha. Su preocupación intentó reconocer los desfases, producto de la desigualdad de ritmos combinados, por efecto de la centralidad de la hacienda con respecto a los planos interno y externo de la dinámica estructural y de sus sujetos en conflicto.⁴ Este tipo de reflexión llevó a repensar lo social como uno de los ámbitos centrales para entender la inter-conexión de diversas instancias, así como a revalorar la capacidad explicativa que su localización estructural y articuladora producía frente a otros espacios, como los económicos, políticos y culturales.

Esas primeras sistematizaciones sugirieron considerar los efectos socio-políticos de la interrelación entre las formas oligárquicas de dominación y la imposibilidad del desarrollo industrial; identificaron los actores centrales en función de la apropiación territorial, en tanto acceso a las formas de control del mercado, de la política y del Estado, como instrumento organizador de las relaciones de poder; reconstruyeron los nexos entre los procesos sectoriales y las formas nacionales de desarrollo, con mayor o menor grado de diferenciación e inserción en la economía mundial; perspectivas que anticipaban, todas ellas, la estructuración de visiones articuladas y totalizantes. Adelantaban propuestas, no importa el énfasis desarrollista y/o

⁴ Medina aceptaba que toda aproximación histórica imponía al investigador "interesado por los fenómenos del cambio [...] apoyarse] sobre una teoría del desarrollo histórico, sobre una concepción de la historia en su proceso total". Véase: *La obra de José Medina Echavarría*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1980, p. 96. Asimismo, es notable la discusión de Medina sobre los problemas de la racionalidad y la legitimidad política "inexplicablemente" ignorados en la actual discusión de transición y modernidad, así como en la "recuperación liberal" de su obra.

modernizante que suponían, para interpretar la región desde las peculiaridades estructurales que la reproducían históricamente. Lo importante, y sin ponderar en este instante la profundidad y consistencia de la propuesta explicativa del autor mencionado, es el esfuerzo de articular el conjunto de las dimensiones sociales desde un criterio explicativo central al discurso del desarrollo.

En esa época, con los aportes simultáneos de la obra de la CEPAL, de Prebisch, Germani y Furtado, se establece una tendencia analítica preocupada por encontrar lo específico del subdesarrollo latinoamericano y la globalidad del desarrollo capitalista. Se hacía impensable, a partir de estos hitos, un discurso que no tomara en cuenta la dinámica interna y externa. Posteriormente, las reflexiones que sobre la dependencia realizaron Cardoso y Faletto produjeron un nuevo e indiscutible avance en la misma dirección.⁵ La teorización sobre las relaciones de dominación y las contradicciones —internas y externas—, así como sobre las diversas formas de los regímenes políticos y sus secuencias sustantivas, en contextos de crisis (oligárquicas y/o populistas) y de modelos de industrialización asentados en perspectivas de autonomías nacional-populares, desarrollistas, reformistas o socialistas, etcétera, apuntaba, cada vez más, hacia los ejes definitorios causales: en lo estructural, en lo político y en lo social.

La explicación resaltaba las formas de inserción periférica de la región en el sistema capitalista como una determinación sustantiva con la cual comprender las formas de reproducción del subdesarrollo y de las específicas estructuras de dependencia que se escenificaban de manera intensa y compleja en el subcontinente. En el orden de la dominación social, enfatizaba, también, los patrones y características de los modelos políticos “incompletos”, “híbridos” o “inestables”. Otras de sus dimensiones analíticas fueron: las crisis “oligárquicas”, la fractura del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, el fracaso político de las formas nacional-populares, la precipitación de las formas burocrático-dictatoriales militaristas, la profundización de la crisis del desarrollismo en las políticas globales y sectoriales, etcétera.⁶

Un primer y somero balance de los numerosos estudios que constituyen

⁵ Cfr. Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1969; Cardoso, F. H., *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes*, Siglo XXI, México, 1976.

⁶ Al respecto, existe una exhaustiva literatura indicativa de los procesos antes señalados: Germani, Gino: *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires, 1968; De Oliveira, Francisco: “A Economía Brasileira; crítica a rzao dualista”, en *Estudios CEBRAP 2*, São Paulo, 1972; Weffort, Francisco: “Clases populares y desarrollo social”, en: *Populismo, marginalización y dependencia*, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), Costa Rica, 1973; Quijano, Aníbal: “Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina”, en *idem.*; Fernández, Florestán: *La revolución burguesa en Brasil*, Siglo XXI Editores, México, 1978; O'Donnell, Guillermo: *1966-1973 El Estado burocrático autoritario*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires 1982.

el corpus del proyecto CLACSO-PNUD-UNESCO —así como de otros núcleos de reflexión intelectual en la zona— muestra la acelerada discontinuidad que ha sufrido la tradición teórica latinoamericana a que hemos hecho referencia más arriba. Es evidente el marcado desinterés de las nuevas aproximaciones por aceptar las tendencias procesuales y totalizadoras de las fuerzas sociales en un contorno de crisis del sistema capitalista mundial. El proceso global interesa como un referente de contexto y no como variable global de explicación o de inserción en las interrelaciones relevantes para la comprensión de los fenómenos sociales. El proceso global se convierte en subalterno de la indagación y aproximación empírica restrictiva. Interesa sólo lo acotado sectorialmente; aquello sobre lo cual es permisible inventariar sin entrar en dimensiones de “lo imposible” o “lo utópico”. Lo político se reduce a lo estatal; lo social a los “nuevos movimientos sociales”, entendidos éstos como “heterogeneidades” no determinables socialmente.

Se rechaza, así, la tradición de insertar el problema de los sujetos sociales en un parámetro más general, aduciendo el fracaso de los distintos proyectos que conceptualizaron el rol a desempeñar por actores específicos. Su crítica es dirigida, de manera directa, a los partidos, movimientos y grupos que asumieron estrategias insurreccionales o que diseñaron alianzas y actividades sociales centradas en la supuesta potencialidad de los sectores obreros y del campesinado. De esa manera, y paralelamente con el rechazo de construir la procesualidad tendencial de la región, se agregó una consecuencia onerosa: la de que los sujetos mayoritarios subalternos por excelencia se encontraban imposibilitados para actuar en conjunto, para confrontar las tendencias predecibles y que los sojuzgaban y colocaban en franca situación de marginación social y política. Para esta nueva tendencia es obvio que no existe posibilidad alguna para proyectos centrados en una potencialidad antagonizante a las relaciones sistemáticas predominantes y en las condiciones de crisis existentes.

El trabajo de “balance” o de “diagnóstico” se concentró, con base en ese supuesto, en resaltar la obviedad de la debilidad de estos grupos y de la incapacidad de reconstitución de los mismos, curiosamente, frente a regímenes cuya reconstrucción se había tornado su principal objetivo, también transitando por fases de progresiva debilidad institucional y política. Aquí los extremos se tocan: los sectores populares transitan momentos de incapacidad política y los sectores de la dirección autoritaria, en sus distintos componentes, muestran perfiles ya no tan unificados en cuanto al proyecto de futuro que los modelos de seguridad nacional habían inaugurado. El momento es propicio para fraguar un cambio político de escenario que “negocie” la potencialidad de recuperación radical de los sectores populares a través de un proyecto de instauración de un régimen democrático-liberal.

Como consecuencia de estas visiones, la tendencia asumió que los procesos de institucionalización política por los que atraviesan, en la actualidad, las sociedades latinoamericanas, no descansan en las fuerzas sociales, sino en las nuevas élites burocráticas o políticas con capacidad de reconocer nuevos horizontes políticos en el péndulo entre regímenes autoritarios en

crisis y alternativas de negociación conducentes a una necesaria transición política post-autoritaria.

Esto, globalmente, representó una huida conceptual que se acomodó en la indeterminación estructural y exhibía un sentido de pesimismo y desencanto ante derrotas políticas mal comprendidas, pero extremadamente generalizadas como principios demostrativos, *ad nauseam*, para el contexto latinoamericano. De esa forma, el triángulo negativo se cerraba: no a las visiones totalizadoras ni a los supuestos sujetos portadores de fuerza transformadora ni a los proyectos predeterminados sin relación con las reales posibilidades y fuerzas en capacidad de instaurarlos.⁷

La globalidad se ha redefinido en estos tres aspectos. Se ha reconceptualizado a partir de dimensiones en donde lo histórico ya no representa lo total, lo general o extenso en cuanto a procesos, tendencias y/o leyes de constitución social. Un buen ejemplo de semejante postura se puede encontrar en el balance que Calderón aproxima sobre las "no tendencias" de la región:

... parece que no hay un sentido unidireccional, tampoco un epicentro que regule el comportamiento de nuestras sociedades [...]. Los movimientos sociales latinoamericanos no sólo son heterogéneos en términos de las relaciones sociales que expresan, sino también en términos de sus dinámicas de acción. En ese sentido, no hemos podido encontrar un único principio que explique el funcionamiento y el cambio de los movimientos sociales y sus conflictos. Más bien hemos encontrado una diversidad de comportamientos que reaccionan, se adaptan, o proponen de distinta manera múltiples opciones sociales, y aunque esto no niega que existan tendencias recurrentes, enfatiza que los movimientos no tienen ni una sola causa, ni un solo destino.⁸

⁷ Entre los trabajos que reflexionan en esta dirección y que, con énfasis particulares, además, justifican el "trascender los equívocos" asignados a los tres supuestos de reducción de la realidad con respecto a los sujetos, procesos y proyectos, estarían: Garretón, Manuel A.: "Actores sociopolíticos y democratización"; en: *Revista Mexicana de Sociología* núm. 4, octubre-diciembre de 1985; y *La problemática de la transición a la democracia en Chile, 1985, una síntesis* (FLACSO, Santiago, 1985); Lechner, Norbert: "Revolución o ruptura pactada", en *Crítica & Utopía*, núm. 13 diciembre de 1985; y "La democratización en el contexto de una cultura postmoderna" en: Lechner (compilador), *Cultura política y democratización*, Buenos Aires, CLACSO-FLACSO-ICI, 1987; Calderón, Fernando y Elizabeth Jelin, "Classes Sociais e Movimentos Sociais na América Latina. Perspectivas e realidades", en: *Revista Brasileira das Ciências Sociais*, núm. 5, vol. 2, octubre/1987; Calderón, Fernando y Mario R. dos Santos: "Movimientos sociales y gestación de cultura política. Pautas de interrogación", en: Lechner (compilador) *op. cit.*; Cardoso, Fernando Henrique: "¿Transición Política en América Latina?", en: Germani Gino *et al.*: *Los límites de la democracia*, volumen 2, Buenos Aires, CLACSO, 1985.

⁸ Véase: Calderón, Fernando: *Los movimientos sociales frente a la crisis*, Buenos Aires, CLACSO-Universidad de las Naciones Unidas, 1985, pp. 75-76.

En la preocupación anterior lo obvio sobresale: la perspectiva de tendencia o de generalidad de las determinaciones sociales es acomodaticia. Confunde *determinación* con *determinismo*. Se asume así la presencia de tendencias múltiples que no guardan vínculos con un principio de organización, o de regulación de las conductas sociales. El criterio de estructuración, naturalmente, implicaría la anulación de la construcción autónoma de la "historicidad" y sus contingencias. No obstante, aun bajo los parámetros del autor, se reproduce el proceso y el margen de acción-decisión de los sujetos. Los actores están en capacidad de recusar y reorientar procesual e históricamente el "peso de las estructuras" y éstas no se superponen o sobreponen negando y eliminando el proceso de determinación que la acción humana produce, pero ambos procesos conforman una sola historia de integración en el cambio, la crisis y/o la reproducción estructural o sistémica.

Para este punto de vista, la "pluralidad de los sujetos" no puede, a su vez, ser "explicada" por una multiplicidad de determinaciones sujeta a un principio motor exclusivo. El intento por comprender la sociedad como una totalidad emerge como algo indeseado, descalificado por la presunción de que conduce a "totalitarismos del pensamiento *vs.* heterogeneidad de lo real".

Esta singular forma de aproximación a la realidad latinoamericana, para resumir, se basa, en primer lugar, en la imposibilidad de reconocer el componente de estructuración de las relaciones válidas y decisivas para construir el orden social. En segundo lugar, en la reconsideración del rol de los ejes de reproducción estructural. Estos son presentados ya no como "explicativos", en su nivel de determinación central, sino como "otros tantos" que tienen presencia en los espacios de interacción de los actores pero que no definen una potencial carga de articulación de esa "heterogeneidad" social imposible de aprehender o caracterizar.

De esa manera, y por último, el quiebre no produce un incómodo estado de incompreensión analítico, como ya antes se comentaba, sino que, por el contrario, produce un alivio con relación a los pesados presupuestos de un pre-determinado "sentido de la Historia". Al desaparecer la preocupación por los elementos que diluían las perspectivas de presente y futuro, la razón pragmática, que realiza el juicio al sujeto, deja a este último desprendido de intereses básicos y fundamentales en las relaciones presentes de dominación y sujeción social. Se arriba así a postulados indeterminados que parecen reposar en una absoluta complacencia en la "libertad de pensar", la "libertad de lo concreto-real". Postular así la "democracia sin adjetivos" (aunque ya ello implique un "calificativo", absolutamente impensable, frente a hechos adjetivados por una desigualdad estructural y política absolutamente real, o por la "modernización", o la "descentralización", o la "concertación", o la "negociación", etcétera). Esto muestra hasta qué punto el ignorar los "adjetivos" certifica la ruptura con las relaciones que sí prosiguen determinando-enjuiciando a los sujetos bajo las sociedades clasistas o policlasistas en América Latina.

La ruptura se ha consumado. La probabilidad de un nuevo pensamiento político ya no es azarosa; al contrario: es una necesidad fundamental para

reconstruir un proceso con fuerte desencanto en cuanto a sus perspectivas.⁹ Las visiones totalizadoras son *ad hoc*, complemento y no razón de postulación sobre supuestos sujetos con capacidad para construir proyectos, entendidos éstos como las líneas históricas de las grandes contradicciones y síntesis sociales del actuar cotidiano y extraordinario.

PREMISA 2: DESAPARECE LA DOMINACIÓN SOCIAL DEL ANÁLISIS
Y DE LA REALIDAD EMPÍRICA

Desde la perspectiva de análisis de la tendencia que comentamos, las fuerzas, grupos y movimientos sociales son estudiados en un contexto en donde se considera lo político como un ámbito restrictivo, diferenciado y hasta divorciado de lo social. Lo político es conceptualizado sin una adscripción y/o sujeción a lo social. Aparece como la "dimensión de la ciudadanía"; como un espacio amplio, pero restringido y específico: el lugar donde ocurren, exclusivamente, los "intercambios" entre los actores "del" sistema.

En esta redefinición de lo político ya no tiene sentido entender la constitución de los sujetos y movimientos sociales en las arenas del "conflicto de clases", ni en las expresiones de los partidos, como fórmulas ampliadas de "intereses materiales de las clases", sino como la reducción de los intereses organizados y en conflicto a sus dimensiones corporativistas. El conflicto, en general, es hoy asimilado a "conflicto político". Sin embargo, que no mueva este cambio a apresuradas conclusiones. Lo político, como lo apuntábamos, se mueve en el escenario de no prescribir rutas o líneas de comprensión. Se trata, antes bien, de *describir* "las tendencias empíricas, construyendo diagnósticos válidos".¹⁰

La modernización del Estado a que se aspira, por la vía de su nueva "eficacia democrática", no opera entonces, necesariamente, desde una ló-

⁹ Lechner deja muy claramente expresada la anterior justificación cuando afirma que: "La realidad misma es una infinitud de fragmentos cuya compleja vinculación desborda todo intento de ordenamiento" (p. 15). Sin embargo, es consciente de que esta lógica, llevada a sus extremos, es poco fructífera y reclama, no sin tensión obvia, una reconsideración: "La ruptura con la modernidad consistiría en rechazar la referencia a la totalidad. Sin embargo, permanece ambiguo el alcance de ese nuevo desencanto: ¿se rechaza la referencia a la totalidad articuladora de los diferentes campos porque no es posible o porque ya no es necesaria? ¿O no podemos prescindir de una noción de totalidad pero pensada en otros términos? A mi entender, el debate sobre la llamada post-modernidad deja abierta una cuestión de fondo: ¿la tensión entre diferenciación y articulación sigue siendo un problema práctico o se trata de un asunto obsoleto?" (p. 174). Véase: Lechner, Norbert: *Los patios interiores de la democracia*, FLACSO, Santiago de Chile, 1988.

¹⁰ Calderón, F. y Mario dos Santos: "Ciencias sociales, crisis y requerimientos de nuevos paradigmas en la relación Estado/sociedad/economía", en: Calderón y Dos Santos (coord.), *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina? 1. Democratización/modernización y actores socio-políticos*, Buenos Aires, CLACSO, 1988, p. xvi.

gica que quiebra la estructura de la dominación tradicional. Ya que el “nuevo escenario” en que esta intermediación causal opera lo constituyen las permanentes arenas del Estado y su *institucionalización*.

Semejante visión, a pesar de enfatizar y relevar el rol de la sociedad civil, a través de la presencia de “nuevos actores”, presenta correspondencia con la estrecha reconstrucción de los “límites” de reproducción de los sujetos que los tradicionales discursos del poder, de factura conservadora, “decretaron” como santuarios esenciales para la existencia de los actores. Para la transición a la consolidación de la democracia, en cuanto ámbito decisivo del régimen político, la *escena es finita*: son las elecciones, los partidos, los acuerdos entre las élites empresariales, sindicales, militares y las cúpulas tradicionales.

Por supuesto, como antes se señaló, todo acontece en la exclusiva arena de lo estatal. Los intereses sociales son y deben ser comprensibles desde este moderno (¿o post-moderno?) “tercero excluido”. Su labor de filtro es nuevamente reivindicada; sólo que ahora, en lugar de “explicarnos” la transición del absolutismo al Estado moderno se trata de introducir sólo una capacidad institucional no adscrita a intereses; más representativa, en lo fundamental, de lo heterogéneo-social antes que de intereses exclusivos y particularistas. Es esto lo que sugiere la obligación de repensar el dilema de la “governabilidad” *versus* la “representatividad” sin molestarnos, peccata minuta, de si la dominación se traspapela bajo algunos de los términos precedentes.

La discursividad toma nuevos referentes terminológicos (aunque no necesariamente lógico-históricos): negociación, concertación, pactos, etcétera. El rostro, además del rastro, de las antiguas relaciones de subordinación, ya no existe en los intersticios del Estado. Sólo emergen los aparatos, las burocracias, los actores racionales, los nuevos tecnócratas, y las reglas y procesos decisionales de acción —al estilo de la “caja negra”— invaden y hegemonizan la lógica “moderna” de la discusión política (sobre transición y consolidación de la democracia). Otra racionalidad, se comentará; pero quizá no un nuevo poder de decisión.

Por supuesto, la “ciudadanía” no accede pasivamente a los territorios donde se “hace (la) política legítima”. Ésta existe más allá y más acá del régimen político y/o de las relaciones sociales de producción. En todos los espacios de interacción se constituyen y se redefinen sujetos y movimientos sociales. Lo cual deja asentado un proceso de re-politización múltiple, variado y heterogéneo.¹¹

La conclusión es paradójica, pero congruente con la intención de enjuiciar la práctica de los sujetos bajo límites característicos: como los espacios de constitución de los sujetos son múltiples, diferenciados y no determinados compulsivamente por la fuerza bruta de las estructuras, la

¹¹ Cardoso, Fernando Henrique: “A Democracia na América Latina”, en: *Novos Estudos*; CEBRAP, núm. 10, octubre/1984, p. 50; Touraine, Alain: *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Chile, PREALC, 1987, p. 47.

necesidad de “sobrepasarlos” —en tanto que ámbitos infinitos— es innecesaria. Ellos existen interconectados; pero no determinados globalmente. Si la pluralidad de formación discursiva, de identidades y sociabilidades es extensa, ¿qué mejor recurso, en lugar de restringir, que respaldar tal variedad de contextos de formación de la identidad política? Touraine, sin embargo, se percata de semejante extravío en la impostura. Sugiere y advierte, en contra de esta “explosión de la conciencia social” reivindicativa, la necesidad de resistir la actitud “demasiado atrayente de una autonomía creciente y cuasi natural de los actores de la sociedad civil”.¹² Léase: ¿de una heterogeneidad infinita!

¿Por qué acontece esta dislocación? Al parecer, la reflexión acerca de y sobre lo social en el tono y las restricciones con que se acompaña, viene a decidir a favor de dicha dislocación. Observemos lo anterior con mayor detalle.

Esta exclusión de lo social, como carácter central de las dimensiones explicativas de la dominación, por ejemplo, puede encontrarse en una declaración del Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB). En 1981, éste adoptó una posición típica de aceptación de las reglas de reproducción social de una sociedad periférica-capitalista. Su definición de democracia patentiza este desplazamiento hacia la conversión y aceptación de la negociación entre intereses antagónicos:

Para nosotros, el concepto de democracia implica la posibilidad de alternatividad en el poder; divergencia y heterogeneidad de intereses y actividades como características buenas y necesarias, y no como males que deban exorcizar; la idea de que la mayoría no debe suprimir a la minoría, porque nadie monopoliza la verdad; participación en decisiones que afectan nuestras vidas; la legitimidad de diferentes intereses y por consiguiente, de negociar; y la civilidad en el pensamiento político, sin el cual no puede existir la política democrática.¹³

Aun cuando se puede estar de acuerdo con varios de los postulados allí expresados, es obvio que lo más central del supuesto que anima la constitución del “imaginario democrático” en el PMDB es la legitimidad de la existencia de distintas formas de conflicto y de intereses (antagónicos); pero no sólo de que existan, sino de que *permanezcan*. Considera a la “ciudadanía” como el espacio social, analítico y político privilegiado y adecuado para situar el terreno de control del conflicto. En lugar de las clases sociales, élites o sectores dominantes, es la ciudadanía la que se articula con lo político a través de la *institucionalización del conflicto*.

La idea es que la posibilidad de negociar y reglamentar las demandas (que los propios autores reivindican como heterogéneas) en el terreno ins-

¹² Véase: Touraine, Alain: “As Possibilidades da Democracia na América Latina”, en: *Revista Brasileira das Ciências Sociais*, vol. 1, junio de 1986, p. 13.

¹³ Packenham, Robert A.: “El cambiante pensamiento político en el Brasil, 1964-1985”, en: *Revista Occidental*, 1987, p. 251.

titucional garantizaría la estabilidad y eficacia del aparato estatal.¹⁴ Se afirma, así, la tesis de desvincular el aparato estatal de los intereses dominantes, los cuales son mediados por una lógica intraestatal exclusiva: “existe una trama institucional hecha de jerarquías, reglamentaciones, trámites y prácticas fuertemente arraigadas de las que el administrador público y el funcionario político son, a la vez victimarios y víctimas, tal vez (las más de las veces involuntariamente)”.¹⁵ De ahí que en respuesta a la aceptación de la democracia como “un aprendizaje y aplicación de un método de convivir con conflictos”¹⁶ —como apunta una investigadora brasileña—, la política sea “algo más que la política de la clase dominante” (!), que se transforma en un universo de variables heterogéneas que determinan la multiplicidad de los intercambios y procesos de constitución de actores. Sin lugar a dudas, aquí se introduce un nuevo contexto de lo social.

El término “heterogeneidad” (de conflictos, conductas, demandas, determinaciones y movimientos sociales) se convierte en el punto central para continuar el razonamiento: ¿Cómo se originan las relaciones sociales definidas como “heterogéneas”? ¿Por qué, en ausencia de un principio social articulador, los sujetos sociales expresan inconformidad, insatisfacción y protesta en todos los ámbitos socio-políticos, económicos y culturales? ¿Qué explica la “homogeneidad” de la protesta y la moviilización coyuntural o permanente, en los sujetos “heterogéneos”? ¿A qué razón(es) o causa(s) imputarle(s) la existencia estructurada de una “heterogeneidad”, al parecer no estructurada ni estructurante, de la infinita acción social? ¿Es posible que una multideterminación indeterminada sea capaz de producir esta variedad de conductas, relaciones y conflictos sociales caracterizable como “heterogeneidad”?

Por primera vez, la construcción de lo social, y de la dominación en particular, se reconoce, de manera acomodaticia, como descentrada y como

¹⁴ Al respecto, se afirma que “El régimen democrático tiende a crear antagonismo y acciones ofensivas en ciertos sectores sociales que, bajo condiciones autoritarias, no hubieran siquiera manifestado la menor demanda. La trama institucional de la democracia, sus frenos y contrapesos, pueden demorar —a veces más allá de lo prudente o deseable— la puesta en marcha de proyectos comprometidos durante la campaña electoral. La inercia de la burocracia estatal, las restricciones en materia de reducción del gasto público, las dificultades para la renovación de los elencos, constituyen otros tantos factores de retardo en circunstancias políticas que exigen claridad y eficacia. Pero todo esto no es sino el inevitable costo de la redemocratización institucional”. Véase Acuña, Carlos, Marco Cavarozzi, Lilliana de Riz, Eizabeth Jelin y Óscar Oszlak: “Estado, política y actores sociales en la Argentina contemporánea”, en: Calderón, Fernando y Mario dos Santos (editores), *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina? (I), Democratización/modernización y actores socio-políticos*, *op. cit.*, p. 27.

¹⁵ *Ibid.*, p. 30. Sin lugar a dudas, aquí logra definirse una simplificación de las relaciones de autonomía de lo estatal, llevando al límite la posibilidad de “explicar” lo político del Estado como procedimiento intraburocrático divorciado de lo social. Lo anterior no es casual. Forma parte de un cuadro teórico sistematizado y consistente con la postura de ruptura ante el paradigma de la dominación.

¹⁶ Packenham, *op. cit.*, p. 241.

imposible de centralizar, a riesgo de arribar a “determinismos” tradicionales. Por supuesto, una concepción de tal naturaleza, que enfatiza el reencapsulamiento de los sujetos sociales dentro de parámetros institucionales y, por tanto, desvincula las demandas sociales de una objeción a las instituciones políticas, sólo puede arribar a conceptualizar la negociación como espacio de compromisos que paralizan la movilización autónoma frente a fuerzas estimadas como antagónicas. Lo anterior lleva precisamente a Touraine a mostrar grave preocupación por aquellas “demandas sociales de todo origen que se expresen fuera del sistema institucional, o que constituyen un riesgo mayor para la democracia”.¹⁷ Es obvio que la nueva redefinición de lo político reduce lo social a un reconocimiento de intereses diferenciados, pero nunca llega a trascender su lógica organizativa dominante. Lo social deja de constituir un punto de referencia; la política definida como *forma de negociación* es la que estructura los espacios en tanto que arenas legítimas para la coexistencia de intereses opuestos o, en un lenguaje quizá más “tradicionalista”, entre dominadores y dominados.¹⁸

Pizzorno especifica, de manera muy clara, la fórmula con que se afronta hoy el reconocimiento de estas oposiciones desde el campo político:

El reconocimiento de partes políticas diversas [...] ha resuelto para las sociedades democráticas un problema de control social que de otro modo sería tratable militarmente. Lo pudo hacer en la medida en que se ha presentado como procedimiento de opción de políticas, aunque en realidad ha operado, a través del conflicto político, como técnica de refuerzo de las identificaciones, y de predisposición a la negociación. Además, la potencial conflictividad de las posiciones políticas tiende a configurar el discurso político, al menos en parte, en discurso ideológico. Esto es, en un discurso que procura ser más “comprensivo” (más global, más universalista) que el del adversario. Por consiguiente, se refiere más a intereses de largo plazo que de corto plazo, más a conquistas hipotéticas que a satisfacciones inmediatas. También esto sirve para controlar, a través del conflicto político, los intereses sociales urgentes.¹⁹

El supuesto de semejante referente es el proceso de transición a la democracia en varios países de la zona. Desde ese ángulo, los nudos del cambio, la crisis y la estabilidad política hoy transitan por dinámicas que hacen posible la “negociación”, aún en situaciones de aguda conflictividad global. La argumentación de Pizzorno es sustantiva en nuestra discusión: la transición también puede ser vista como la “consolidación” de una hege-

¹⁷ Touraine, “As Possibilidades . . .”, *op. cit.*, p. 12.

¹⁸ Por cierto, las categorías de dominadores-dominados, al parecer, son un *avis* rara en la caracterización de la transición. Su apresurado fallecimiento teórico deja mucho que desear al reconocer hechos recientes: el perdón del gobierno de Menem a los militares en la Argentina y las reacciones de la cúpula empresarial y militar frente a la decisión presidencial.

¹⁹ Pizzorno, Alessandro: “Sobre la racionalidad de la opción democrática”, en: Pizzorno, *et al.*, *Los límites de la democracia*, vol. 2, CLACSO, Buenos Aires, 1985, p. 37.

monía burguesa y como capacidad política de desorganización popular. Asimismo, como capacidad de reintroducir un falso consenso avalado por un discurso ajeno a realizaciones materiales efectivas de “renegociar poder” institucional y transformación social. Estaríamos frente a un tipo de *democracia coartada* en donde la posibilidad decisoria habría desaparecido sustancialmente.²⁰

Ese punto de inflexión, resultado lógico de la fractura de diversas experiencias políticas así como de proyectos frustrados de confrontación, remite a una toma de conciencia, según algunos, que representa una ganancia en cuanto lucidez política y esclarecimiento en la percepción de alianzas y posibles esfuerzos para lograr avances reales en la institucionalización de la democracia.²¹

Ahora bien, y a riesgo de subestimar las ganancias reales que las crisis del autoritarismo hoy deparan, no es menos cierto que las voluntades populares encuentran una expresión crítica; muy real también, a partir de una conciencia más profunda, y de una percepción más directa, de las restricciones sociales de la forma capitalista que hoy opera en la región. ¿Cómo desconocer las acciones de movilización salvajes en Venezuela, República Dominicana, Brasil y Argentina ante los inminentes procesos devaluatorios o de renegociación de imposiciones fiscales onerosas respecto de la deuda externa ante el FMI, o de secuelas de lo anterior en el abastecimiento o incremento del costo de la vida? Capítulo curiosamente no explicitado por los más reconocidos analistas actuales de las crisis políticas, que se empeñan en diagnosticar y localizar una racionalidad permisible con base en las “nuevas formas” de organización de la dominación en América Latina²²

²⁰ “La democracia —argumenta Habermas— ya no se asocia con la igualdad política en el sentido de una distribución igual del poder político, es decir, de las oportunidades de ejercer poder; la igualdad política sólo significa ahora el derecho formal al acceso al poder con iguales posibilidades, es decir, «el derecho igual a ser elegido en posiciones de poder». La democracia ya no persigue el fin de racionalizar el poder social mediante la participación de los ciudadanos en procesos *discursivos* de formación de la voluntad; más bien tiene que posibilitar *compromisos* entre las élites dominantes”. Véase: Habermas, Jürgen: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975, p. 148. No deja de ser sintomático el silencio que estas razones ocasionan en los especialistas en el tema de la transición; ciertamente, se dirá, es el Habermas que no merece ser citado.

²¹ [...] “el acceso a la democracia —afirman Mario dos Santos y Daniel García Delgado— no significa que se mistifique, junto con ella, la disolución de la problemática social, la eliminación del conflicto. Esta en todo caso lo coloca en otro punto, pero donde la realidad no se simplifica sino que admite su perfeccionamiento y renovación. Ello conjuraría en alguna medida las inclinaciones totalitarias presentes en las concepciones utópicas. En todo caso, el matiz utópico del ideal democrático no se refiere tanto a un modelo social completo como a una modalidad de regulación social”, “Democracia en cuestión y redefinición de la política”, en *Crítica & Utopía*, núm. 8, 1982, p. 72. Por supuesto: el punto en donde se coloca lo social es indiscutible. Hay que desaparecerlo. Y para ello, qué mejor estrategia que afirmar que la política ha ganado en profundidad. ¡Vaya que es bien cierto!

²² Es extraordinariamente curiosa la forma en que se califica el “*redescubrimiento*

e ignoran, de manera sistemática, los puntos de irreconciliable negociación entre los actores sociales. O *sobrevalúan* las “técnicas” de reforzamiento entre “identificaciones opuestas” por la vía de los procesos de “negociar” partes absolutamente marginales de la dominación política.

Un primer balance de esta argumentación nos parece central por dos motivos: a) deja entrever las insuficiencias de la propuesta de institucionalizar la transición de la democracia prescindiendo de los *contenidos sociales* en que se sustenta y reproduce históricamente; y b) recoge de su propia constatación teórica la fragilidad de su discurso, aun cuando muestre una actitud contradictoria en unos y otros al hablar de que no existe teoría (de la transición) o de que hay que producirla.²³

La contradicción práctica de semejante situación, característica de la nueva discursividad política latinoamericana, muestra su indudable fragilidad aquí, y en el supuesto a partir del cual reconstruye lo político disolviendo las bases sociales que dan sustento a la organización polarizada de los sujetos.²⁴ Semejante propósito de carácter disolutorio de lo social parte y tiene un referente básico adicional: las clases sociales.

capitalista de la democracia” en la periferia y de los instrumentos y formas de organización para hacerla “factible”. Por supuesto, sin profundizar sobre las restricciones históricas que hoy embargan al capitalismo como sistema global de civilización. El abanico, sin dejar de ser amplio, aparece orgánicamente pensado en varios autores: ni reforma ni revolución y sí “rupturas pactadas” en Lechner; como participación o representación en Touraine; como “pluralismo conflictivo” según Portantiero; como articulación de “aspectos democrático representativo, corporativo y capitalista”, en la consideración de Nun y de “racionalidad imperfecta”, de acuerdo con Flisfisch. Lechner, Norbert: “¿Revolución o ruptura pactada?”, en: *Crítica & Utopía*, núm. 13, 1985, p. 57; Touraine, *op. cit.*, p. 13; Portantiero, Juan Carlos: “La consolidación de la democracia en sociedades conflictivas”, en: *Crítica & Utopía*, *ibid.*, p. 49; Nun, José y Juan Carlos Portantiero (compiladoras): *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Punto Sur editores, 1987, p. 44 y Flisfisch, Angel: “Reflexiones algo oblicuas sobre el tema de la concertación”, en: Mario dos Santos (compilador), *Concertación político-social y democratización*, Buenos Aires, CLACSO, 1987, p. 276.

²³ Lechner nos habla, en 1980, del precario “status teórico del concepto de democracia” (en aquellos que la reivindican como principio de legitimación o como estructura organizativa); asimismo, O'Donnell y Schmitter dudan de poseer una “teoría” acerca de los procesos de transición, aunque las conclusiones de su investigación se inclinan en una dirección opuesta. Véase: Lechner, N., “El debate teórico sobre la democracia”, en *Materiales de discusión*, FLACSO-Santiago de Chile, 1980, p. 10; y O'Donnell, G. y Philippe C. Schmitter: *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (vol. 4), Buenos Aires, Paidós, 1988, p. 15.

²⁴ Tema trabajado con extraordinaria lucidez por Offe al referir los “límites de la regla de mayoría” en la lucha política democrática en Occidente: “debería quedar claro hasta qué punto es ficticio el presupuesto de la regla mayoritaria (por lo menos en lo que se refiere a su poder de legitimación democrática) de que entre los ciudadanos activos existe una competencia decisoria equitativamente distribuida y temáticamente adecuada. Cuanto más se revele ese postulado como ficticio —agrega Offe— mayor será la probabilidad de que el voto electoral mayoritario se transforme en un mero instrumento para consolidar el poder de las élites. En consecuencia, la propia

PREMISA 3: POR TANTO, "DESAPARECEN" LAS CLASES SOCIALES

No existe paradigma en el pensamiento político y social más recusado que el de la relación de clase que, se asume, existe entre las estructuras y sujetos, el trabajo y la interacción. Principalmente en cuanto asume probables determinaciones de uno hacia otro o de una combinación de ambos. Así, durante mucho tiempo buena parte de la "realización" del discurso político "democrático-liberal" se ha preocupado, de manera central, en disolver el papel y la significación política de las clases como referentes de acción y conciencia social. Se caracterizan los análisis de Marx como inadecuados y errados, en su tono profético o histórico, o como desconectados de los factores de la individualidad o de las fuerzas incontrolables de la historia que co-producen lo social.

En décadas recientes, por otro lado, las teorías de la sociedad post-industrial, del fin de las ideologías y de la sociedad de trabajo (Galbraith, Bell, Touraine, Gorz), han continuado con algunos de estos y otros acentos, relativizando o negando en lo absoluto la pertinencia de las clases sociales. Se ha llegado a la sustitución, combinación o clara inclusión de otros elementos teóricos con el fin de explicitar aproximaciones acerca del cambio, el conflicto y las crisis socio-políticas contemporáneas, originándose así la discusión sobre élites, grupos de presión, estratificación social, corporativismo, sistemas de partidos, etcétera, como alternativas analíticas a la comprensión de la multitud de fenómenos asociados con esta problemática.

La actual innovación, en relación a la no disimulada manera de rediscutir, rechazar o de plano objetar el análisis de clase, lo constituye la explosión alrededor de los denominados "nuevos movimientos sociales". Aquí se replantea, de manera incorrecta, la correspondencia o no entre movimiento y clases; entre carácter antagónico o no de los primeros frente a las segundas; entre la acción policlasista o no clasista de los mismos a partir de demandas o reivindicaciones que "carecen" de referentes de clara rai-gambre *dicotómica*. En resumen: en la región se reintroducen antiguos símbolos, ideologías y presupuestos de la tradición liberal y democrática, así como socialdemócrata, que ya antes discutieron la pertinencia o no de la argumentación marxista en otros contextos y coyunturas políticas.

La oposición a construir totalidades y a reconocer los mecanismos de dominación lleva, de manera consecuente, a una recusación de las clases sociales, perspectiva reconocible en muchos de estos análisis. Con la negativa al "determinismo" y al "esencialismo" se completa el juicio a los suje-

voluntad mayoritaria empírica pasará a considerarse políticamente irrelevante, lo que podría desacreditarla como un simple producto a favor de otras estrategias de la conquista del poder". Véase: Offe, Claus: "¿Legitimación política por decisión mayoritaria?", en: I. Wallerstein, C. Offe y J. Habermas: *La crisis del Estado de bienestar y otros ensayos*, Cuadernos de Ciencias Sociales-FLACSO (19), San José, Costa Rica, 1989, p. 37.

tos sociales. La mejor muestra de la inexistencia de las clases sociales, se nos dice, es la infinita variabilidad de los movimientos sociales que se desenvuelven con lógicas coyunturales, cortoplazistas o genéricas, sin pretender alcanzar el poder. Los movimientos sociales desarrollan formas orgánicas muy distantes de las de los partidos; conciben la participación como un mecanismo central de su identidad y no se enfrascan en complicadas estructuras de agregación de intereses. En definitiva, responden a una acción social no determinada por el “peso de las estructuras” ni moldeada por suposiciones teleológicas sobre presumibles conductas o actitudes sociopolíticas. En la coyuntura, sólo pueden reconocerse interacciones muy flexibles, y por tanto debe de concedérseles a los actores mayor capacidad de autonomía y posibilidad social.

Lo central de los movimientos sociales no son estos indicadores —estructurales o coyunturales—, que deben reconocerse, sino las formas de rearticulación de las luchas y antagonismos socio-políticos en la región y en qué medida es posible registrar los *elementos estructurales* que fundan un tipo de conexiones o autonomía en las luchas, sean o no de clase. Esto permitiría introducir la discusión sobre si la “formación de clase” en la región pasa por otros estadios o estructuras de relación que amplían las dimensiones de lucha en que se forman y constituyen los actores sociales en general.²⁵ Podría llegarse, así, a una negación teórico-política fundamentada, y no a la reiteración de discursividades ideológicas escasamente justificadas.

Por supuesto, y como ejemplo sustantivo, las formas radicales de esa objeción pasan por distintos espacios de reflexión, siendo quizá el más relictante aquel que representa la obra reciente de Ernesto Laclau. En su último libro, con Chantal Mouffe fija la posición extrema compartida por muchos otros intelectuales latinoamericanos en el momento actual con relación al marxismo. Su argumento se descuelga a partir de un punto antes considerado en este trabajo: el de la heterogeneidad social. Al respecto apuntan lo siguiente:

El carácter plural y multifacético que presentan las luchas sociales contemporáneas ha terminado por disolver el fundamento último en el que se basaba este imaginario político, poblado de sujetos “universales” y constituido en torno a una Historia concebida en singular: esto es, el supuesto de “la sociedad” como una estructura inteligible, que puede ser abarcada y dominada intelectualmente a partir de ciertas posiciones de clase y reconstituida como orden racional y transparente a partir de un acto fundacional de carácter político. Es decir —agregan Laclau y Mouffe— que la izquierda está asistiendo al acto final en la disolución del imaginario jacobino.²⁶

²⁵ Véase: Przeworski, Adam: “El proletariado dentro de una clase. Proceso de formación de las clases”, en: *Capitalismo y socialdemocracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1988.

²⁶ Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista*, Siglo XXI editores, Madrid, 1987, p. 2.

Sus consideraciones las auto-sitúan en una situación post-marxista, radicalizada, en donde la superación del paradigma articulador de las clases sociales ha de asentarse en el reconocimiento de una forma de causalidad *distinta* al monismo “integrador” del marxismo:

Si se quiere avanzar en la determinación de los antagonismos sociales, lo que hay que hacer, por tanto, es analizar esta pluralidad de posiciones diversas y en muchos casos contradictorias, y abandonar la idea de un agente perfectamente unificado y homogéneo, tal como la “clase obrera” del discurso clásico. La búsqueda de la “verdadera” clase obrera es un falso problema, y como tal carece de toda relevancia teórica o política.²⁷

El impacto de esta reflexión, la cual corre paralela con la postura de Touraine,²⁸ Lechner,²⁹ Aricó,³⁰ Paramio³¹ y con argumentos similares, pretende caracterizar la ineficacia del criterio de la dominación de clase como un eje articulador en lo social. Basándose en la recuperación obrerista y su reduccionismo colateral, arriba al enjuiciamiento de los sujetos clasistas en general. Con ello da un salto sin mediaciones desde el paradigma de la clase obrera como “sujeto universal” y desdibuja el *escenario de los antagonismos* con la conclusión de una anulación genérica sobre las clases en términos globales. De una duda o negación singular (sobre la clase obrera) arriba a una “constatación global” (de rechazo total de las “clases subalternas”, con *exclusividad*). La orientación inductivista, puede apreciarse, sobrevive intacta y con fuerza insospechada en esta “generalización” acomodaticia. Touraine sustituye la noción de clase por la de movimientos sociales; Lechner transita por la necesidad de recuperar el sentido subjetivo de la política y no de sujeto alguno; Laclau reivindica la inestabilidad profunda de las identidades desde un supuesto contingente no determinable.³²

²⁷ *Ibid.*, p. 100.

²⁸ Touraine parecería coincidir en el grueso de esas consecuencias políticas en cuanto al esfuerzo por definir una estrategia teórico-metodológica con la cual captar las variaciones identificadas por Laclau. Esto, a pesar de que el propio Laclau critica a Touraine por “no ir lo suficientemente lejos en la ruptura con la problemática tradicional” (véase: Laclau: *op. cit.*, p. 190). Sin embargo, el espíritu central de las objeciones al marxismo es claramente reconocible en este terreno en la obra de ambos. Véase: Touraine, Alan: *El regreso del actor*, Eudeba, Buenos Aires, 1987, pp. 44-51.

²⁹ Véase: Lechner, Norbert: “La democratización en el contexto de una cultura postmoderna”, en: Lechner (compilador): *Cultura política y democratización*, CLACSO-FLACSO-ICI, Buenos Aires, 1987, p. 254.

³⁰ Véase: Aricó, José: “El limbo de la izquierda” (entrevista), en: *Nexos*, núm. 88, abril/1985, p. 9.

³¹ “... al desaparecer las propuestas globales también ha entrado en crisis la vieja visión de la historia como proceso centrado y encabezado por un sujeto”. Véase: Paramio, Ludolfo: *Tras el diluvio: la izquierda ante el fin de siglo*, Siglo XXI, México, 1989, p. 172.

³² Al respecto la ponderación de Wallerstein no deja de ser aguda con respecto a los enfoques que relativizan o niegan el rol de clase para la comprensión de los

En resumen: se afirma que las clases ya no pueden ser el centro de la dinámica explicativa de lo social en un sentido amplio; que no ofrecen explicación alguna para la autonomía estatal ni para la compleja trama de la actual forma de "liberalización" y "transición" políticas, ni para el ascenso electoral ni para la militancia partidaria coyuntural, ni para las redefiniciones que hoy acontecen en los diferenciados regímenes políticos latinoamericanos. El paradigma, en cuanto tal, parecería que tocó fondo.

Sin embargo, localicemos con mayor detenimiento las bases de este supuesto cambio en la territorialidad de las clases. Laclau, nuevamente, es un buen ejemplo.

Para éste, en la medida en que las percepciones discursivas democráticas de los sujetos "impiden estabilizar la subordinación como diferencia", dichos sujetos colectivos se oponen a las formas que intenten cristalizar la reproducción de la desigualdad. La posibilidad histórica para que ello acontezca se debe a dos factores: 1) a "la transformación de la ideología liberal-democrática en 'sentido común' de las sociedades occidentales, que [...] van a crear las bases para esa progresiva puesta en cuestión del principio jerárquico..." y 2) a lo que, a su juicio, corresponde a las transformaciones sustantivas de la base propiamente material del régimen capitalista: "transición de un régimen extensivo a un régimen intensivo de acumulación. Este último se caracteriza por la extensión de las relaciones capitalistas de producción al conjunto de las relaciones sociales, y la subordinación de estas últimas a la lógica de la producción para el beneficio".³³ De frente a la complejidad, argumenta Laclau, de la toma de conciencia y de las nuevas expresiones de las conflictividades y multiplicidad de sujetos, "no hay razón para limitar los agentes sociales y la subjetividad social de las clases".³⁴ El eje central, a su juicio, que proporcionaría justificación a ambas determinaciones en la reubicación de los antagonismos plurales, ha de ser:

las nuevas luchas [...] deben ser entendidas desde la doble perspectiva de la transformación de las relaciones sociales características de la nueva formación hegemónica de la postguerra, y de los efectos del desplazamiento a nuevas áreas de la vida social del imaginario igualitario constituido en torno al discurso liberal-democrático. Es éste el que ha proporcionado la matriz necesaria para el cuestionamiento de las diferentes relaciones de subordinación y la reivindicación de nuevos derechos.³⁵

procesos globales: "Desde que en forma abierta el conflicto de clase explícito socava más directamente las bases estructurales del sistema-mundo, no es extraño que se movilice tanta energía contra sus manifestaciones concretas, hasta el punto de negar su existencia". Véase: Wallerstein, Immanuel "La crisis como transición", en: Amin, Samir, *et al.*, *Dinámica de la crisis global*, México, Siglo XXI, 1983, pp. 30-31.

³³ Laclau y Mouffe, *op. cit.*, pp. 178-179.

³⁴ "Radicalizar la democracia: entrevista a Ernesto Laclau", en: *Alternativa Socialista*, Montevideo, año II, núm. 3, 15 de enero de 1989, p. 22.

³⁵ Laclau y Mouffe, *op. cit.*, p. 186.

Un breve comentario sobre ambos considerandos: el del discurso sobre el imaginario igualitario-liberal y el de las transformaciones estructurales en la formación capitalista contemporánea. Sobre el primero, Laclau y Mouffe desarrollan una primacía determinista de las potencialidades del discurso que incluso un suscriptor de sus posiciones más generales acerca de las clases, como Ludolfo Paramio, se resiste en aceptar, por el absolutismo obvio que en todo el texto ofrece la “desconstrucción” de lo real por parte de lo que denominan el “nuevo idealismo del discurso” que conduce a una “hegemonía sin sujeto”.³⁶

Las extremas consecuencias que esta desconstrucción ha provocado en la teoría de la acción aparecen especificadas por Perry Anderson cuando afirma que las leyes lingüísticas nunca podrán explicar el acto social en términos de su génesis: éstas logran proporcionar “las *condiciones* formales de *posibilidad* del habla, pero no tienen jurisdicción sobre sus verdaderas *causas*”.³⁷ Al enfatizar Laclau y Mouffe sobre lo discursivo, tomando a lo liberal-democrático como eje articulador de nuevas identidades sociales, asumidas como posibilidad racional de un nuevo eje que trascienda las clases, se hace extensiva a la noción de poder una similar condición de desconstrucción social.³⁸ A la par del “subjetivismo sin sujeto” nos encontramos con un “poder disociado” de dominación.

El paralelismo utilizado en la visión de lo discursivo y la perspectiva sobre el poder es extensible a la problemática de las clases. Por supuesto,

³⁶ Colocando de forma “instrumental” la recusación de Paramio, situada en un mismo entorno cultural al de Laclau y Mouffe, se reconoce hasta dónde las pretensiones “desconstruccionistas” sobre lo social y político se movilizan. Paramio muestra, agudamente, las restricciones internas de la pretensión de marras: “... en la izquierda occidental se ha producido en años recientes una curiosa oscilación entre el viejo materialismo determinista, en el que se da por supuesto que la base económica y los condicionamientos materiales determinan la estructura del discurso simbólico, y un nuevo idealismo en el que se pretende que toda realidad es discursiva, que la estructura simbólica es lo realmente determinante en la dinámica social. El centro teórico de este nuevo idealismo es la afirmación de que no existen en la práctica social —entendida como práctica discursiva— núcleos estables, duros, de sentido”. Paramio, Ludolfo: “Del radicalismo reivindicativo al pluralismo radical”, en: Lechner (comp.) *Cultura política y democratización, op. cit.*, p. 18.

³⁷ Anderson, Perry: *Tras las huellas del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 56.

³⁸ Esto último aparece claramente cuando afirman lo siguiente: “La renuncia a la categoría de sujeto como entidad unitaria, transparente y saturada, abre el camino al reconocimiento de la especificidad de los antagonismos constituidos a partir de diferentes posiciones de sujeto y, de tal modo, a la posible profundización de una concepción pluralista y democrática” (*op. cit.*, p. 187). Qué duda cabe de que piensan a los antagonismos como desencuentros, en virtud de su diferenciación real. Pero sin embargo, extienden el juicio a la afirmación de que *diversidad* de posiciones y antagonismos son una buena base para rechazar un poder unilateral y unívoco: “No hay por tanto ningún sujeto —ni, por lo demás, ninguna «necesidad» absolutamente radical e irrecuperable por el orden dominante, y que constituya el punto absolutamente asegurado a partir del cual pudiera implementarse una transformación total” (*ibid.*, p. 190).

aquí se insiste en una prolongación de la indeterminación de lo histórico-social sobre el campo del antagonismo entre sujetos y actores clasistas. Por eso, tal rodeo conduce a conclusiones similares. Sin embargo, los autores hablan de cambios en las condiciones materiales del orden capitalista que permiten fundamentar sus apuestas sobre la multiplicidad de actores y por tanto de antagonismos y conflictos. Veamos este segundo argumento central a su explicación.

Touraine, nuevamente, ejemplifica el extremismo a que semejante enjuiciamiento de los actores arriba a partir de exagerar la idea de desararticulación existente en la forma de estructuración de la sociedad latino-americana:

La fuerte autonomía de los actores políticos en relación con actores económicos resulta básicamente de la ausencia de un Estado asociado al poder económico en las economías dependientes y, por consecuencia, de la indiferenciación del Estado y del sistema político.³⁹

La disociación, desde este balance general, es absoluta entre clases, poder, estructuras sociales y políticas, dominación, etcétera. Por su parte, O'Donnell y Schmitter, en su estudio acerca de la transición, resaltan cómo en los procesos de transición se hace imperioso evitar la confrontación con dos agentes sociales: la burguesía y las fuerzas armadas.⁴⁰ De manera imprevista, ahora, surgen *superactores* estructurales en la transición "conectados" con el Estado, la economía y la política, con capacidad de ejercer poder y determinación social, muy ajustados al paradigma que hemos observado tan insistentemente puesto en tela de juicio.

De igual forma, al ubicar la fuente de la que se sirven Laclau y Mouffe para reconocer las actuales tendencias capitalistas que muestran otros ejes de constitución de sujetos y conflictos —el estudio de Aglietta—, tomados por aquéllos como referentes de demostración, nunca se desprendieron del paradigma de las clases sociales.⁴¹

Para el caso de América Latina, como señala Quijano, el debate, en este punto específico, aparece entrampado al nulificarse el contenido de clase

³⁹ Touraine, Alan: *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago de Chile, PREALC-OIT, 1987, p. 117.

⁴⁰ O'Donnell y Schmitter, *op. cit.*, pp. 110-111.

⁴¹ En ese sentido es pertinente una idea ignorada por Laclau y Mouffe sobre la elaboración de Aglietta: "La *socialización del consumo* se convierte así en un elemento clave de la lucha de clases. Y resulta cada vez más necesaria a medida que son destruidas las formas precapitalistas de la vida cotidiana y las estructuras sociales en las que pueden desarrollarse. Cuando la relación salarial se generaliza a toda la sociedad, los medios sociales de consumo han de ser adquiridos como mercancías capitalistas o bien proporcionados por organismos públicos". Véase: Aglietta, Michel: *Regulación y crisis del capitalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979, p. 104. Precisamente esta ampliación de la mercantilización es la que origina nuevos espacios de conflictividad en donde se localizan ámbitos de subjetividad que no sustituyen y sí amplían, complementan o hasta radicalizan los procesos de conflictividad en las sociedades de capitalismo tardío.

en una superposición de lo estatal sobre lo clasista.⁴² Así, la hegemonía aparecerá reubicada, por no decir que reducida a pactos y negociaciones entre grupos, sectores, organizaciones y partidos. Lo clasista será nombrado como lo no clasista. Será lo corporativo el eje con el que se “demuestre” la ineficacia de las percepciones de clase para captar la diversidad de las lógicas ciudadanas o de los nuevos movimientos sociales portando identidades no arraigadas en el paradigma expurgado.⁴³

Esta forma de reconocimiento de la naturaleza y conductas de los movimientos sociales descubrirá nuevos atributos y propiedades capaces de otorgarles una identidad desde una *subjetividad* muy diferente a los de tipo clasista. Otra historia se narrará de aquí en adelante.

PREMISA 4: CONCEPCIÓN DE LOS “NUEVOS SUJETOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES” COMO ESENCIALMENTE SISTÉMICOS

La recusación a las clases sociales (como relación social y como instrumento conceptual) y, de manera especial, a la subjetividad revolucionaria de la clase obrera ha llevado a muchos de los científicos sociales latinoamericanos a oponer (y sobreponderar) frente a la organización social y política que se había generado en torno a las acciones e institucionalización de esta última, la nueva naturaleza global que acompaña la activación y la movilización de los movimientos sociales. Ante la supuesta “declinación” de la clase obrera o de la “alianza obrero-campesina” y de las “clases” en general, se reinvidica, como alternativa social y política, la presencia y movilización de los “nuevos movimientos sociales”.⁴⁴

⁴² “...oponen lo privado capitalista y lo estatal capitalista, es decir, dos caras de la misma razón instrumental, cada una de las cuales encubre uno de los agentes sociales que ahora compiten por el lugar de control del capital y del poder: la burguesía y la burocracia (para algunos, la burguesía estatal)”. Quijano, Anibal: “Otra noción de lo privado, otra noción de lo público”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 35, agosto de 1988, p. 107.

⁴³ Otros autores pensarán de forma distinta semejantes condiciones, aun estando en posiciones políticas diferentes: Giddens, en ese sentido, señala que “la separación institucional de (las manifestaciones del) conflicto de clases en las esferas industrial y política, lejos de significar la superación del capitalismo, es el modo normal de la estructuración del conflicto de clases en la sociedad capitalista”. Giddens, Anthony: *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 237. Por su parte, Offe apunta que es posible “discernir en la estructura social capitalista el surgimiento de una potencialidad, cuantitativamente creciente y cualitativamente no integrable, de un sistema de funciones y formas de vida social de tipo no capitalista e —incluso a la luz de criterios de valor de uso exclusivamente— no productivo, cuya exclusión estructural respecto de los procesos de trabajo y de producción de excedente instiga la movilización de estos grupos”. Offe, Claus: “La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad”, en: Sontag, H. R. y Héctor Valecillos (compiladores) *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1980, p. 72.

⁴⁴ En términos propagandísticos se ha llegado a plantear el problema de la si-

El marco social y político latinoamericano en el que se sitúa esta discusión, en lo fundamental los países de América del Sur —en especial el Cono Sur— es caracterizado por la mayoría de los investigadores sociales como un período, altamente conflictivo, en el cual ocurre un proceso de transición desde los regímenes autoritarios hacia uno democrático en el que adquiere gran importancia la sociedad civil frente al Estado y la sociedad política. La intensa movilización de diversos tipos de movimientos sociales (que para muchos investigadores son, ahora, sinónimo de sociedad civil —sobre todo los movimientos que muestran oposición al régimen autoritario) es identificada por los distintos investigadores de la región como un proceso de “reforzamiento de la sociedad civil”,⁴⁵ o de “resurrección de la sociedad civil”⁴⁶ o de “múltiples acciones referidas al marco institucional”.⁴⁷ Los principales países que fueron investigados sufrieron la desorganización y destrucción de la sociedad política y la sociedad civil por medio de la fuerza militar y la coerción institucional. Sólo las corporaciones empresariales quedaron intactas aunque en espacios limitados.

El planteamiento más radical sobre la nueva preeminencia de los movimientos sociales concibe, en el interior de la sociedad civil movilizadora, en contra del régimen autoritario, a las fuerzas socio-políticas que constituyen el conflicto social de la región latinoamericana como una dicotomía en la que se oponen los sectores que ellos han caracterizado, por un lado, como “tradicionales” y, por otro, como “nuevos”. Los trabajos de CLACSO, por ejemplo, han llegado a plantear la constitución de un “nuevo orden”, el orden democrático, no sólo político sino social, a partir de este tipo de acción colectiva y del posible proceso de formación de “nuevos sujetos históricos”:

guiente forma: “Es necesario comprender que el sujeto revolucionario de la época del *Manifiesto Comunista*, la clase proletaria, no juega en los conflictos sociales de la actualidad el mismo papel protagónico que entonces desempeñó y, en cambio, han surgido nuevos agentes revolucionarios (etnias, campesinos, capas medias, mujeres, jóvenes, etc.) que tienen rangos similares en las contradicciones sociales, que en conjunto y en alianza orgánica constituyen una identidad política nueva con tácticas, metas y formas de organización propias: *el pueblo* [es el] que personifica y sintetiza todos los *sujetos* que se proponen históricamente el cambio social”. Ver: López Rivas, Gilberto y Eduardo Perera Álvarez, 1989, “Los marxistas en el fin de milenio”, en *Excelsior*, 15 de octubre, Sección El Búho, p. 4.

⁴⁵ Ver Ángel Flisfisch, *La política como compromiso democrático* (en especial el ensayo “Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil”), Santiago de Chile, CLACSO.

⁴⁶ Ver Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter, “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas”, 4, (en especial el capítulo 5, “Resurrección de la sociedad civil —y reestructuración del espacio público”) en: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires, 1988.

⁴⁷ Ver Fernando Calderón G. y Mario R. dos Santos, “Movimientos sociales y democracia: los conflictos por la constitución de un nuevo orden”, en: *Los conflictos por la constitución de un nuevo orden*, Buenos Aires, CLACSO, 1987.

¿Es posible en estos países la constitución de nuevos actores sociales que dentro de marcos democráticos disputen la historicidad a los sectores tradicionalmente dominantes?⁴⁸

Otro grupo de investigadores, el del programa FLACSO-Chile afirma: “la historia latinoamericana es rica en movimientos sociales de la más diversa naturaleza y los más diversos signos. Esa historia, que quedó sepultada por una memoria colectiva oficial determinada por la visión del partido como agente principal y casi único, y de la organización formal contemporánea como forma de asociación por excelencia, comienza a ser rescatada por una sensibilidad científica y política nueva”.⁴⁹ La polarización antes mencionada queda mejor delineada, en la exposición de este grupo, cuando se refiere a las características más importantes de los “nuevos movimientos sociales”:

Ideológicamente, la idea de movimiento responde a una necesidad de redemocratización social y política, sentida de manera más precisa y consistente en segmentos de las *intelligenzias*, y probablemente con resonancias positivas en diversos sectores de las masas, en virtud de actitudes y exigencias prácticas más vagamente definidas. En estos términos, constituye una reacción al predominio, ideal y práctico, de un modelo formal de organización, con acentuados rasgos burocráticos, esencialmente jerárquico, centralista y autoritario. En el dominio político, esta reacción es concretamente contra el paradigma leninista del partido, al cual, con matices diversos, la mayoría de los partidos latinoamericanos procuran ajustarse, consciente e inconscientemente.⁵⁰

Estos autores se refieren a los nuevos movimientos sociales enfatizando sobre los modelos formales de organización asumidos por éstos y subordinando las relaciones de dominación, que expresan su relación con el Estado. Esto no invalida la importancia que tiene la especificidad organizativa de los movimientos sociales frente al Estado y/o ante ellos mismos.

El importante grupo latinoamericano del Wilson Center no participa de la visión polarizada de los anteriores investigadores aun cuando el concepto de clase social que utilizan tenga casi un sentido clasificatorio y un peso similar a otras características que conforman “la identidad común” del “pueblo” (“la sociedad civil activada y politizada”). Esta agregación está constituida por diversos grupos con una extensa gama de intereses y motivaciones

⁴⁸ *Idem*, p. 12.

⁴⁹ Ver: A. Flisfisch, N. Lechner y T. Moulián, “Problemas de la democracia en América Latina”, en *Democracia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, CEL, 1985, p. 88.

⁵⁰ Ver A. Flisfisch *et al.*, *op. cit.*, pp. 89-90. Los partidos de izquierda que adoptaron el esquema de organización leninista, sobre todo la del partido de vanguardia (no el del segundo período, el abierto de masas), el celular, clandestino, celular y clandestino, etcétera, nunca tuvieron una gran influencia entre las masas, precisamente por su carácter subterráneo. Resulta difícil pensar que los movimientos sociales tengan una reacción tan radical a un hecho de organización tan limitado y quizás ignorado por grandes sectores de las masas en América Latina.

para la acción política (en consecuencia, para el conflicto) cuyas connotaciones provienen de dimensiones diversas como “clase, *status*, sexo, religión, procedencia étnica, lenguaje, generación” o “las creencias ideológicas y adhesiones partidarias”.⁵¹

Este grupo reconoce que la dinámica de la transición depende de las “predisposiciones, cálculos y pactos establecidos por la élite” (y no por el enfrentamiento entre las clases), por un lado, y por otro, de la movilización generalizada de la sociedad civil, formada por una diversidad de movimientos sociales que se han constituido en torno a motivaciones e intereses múltiples, pero que se expresan, movilizan, articulan y participan en este proceso de transición. También reconoce, el grupo Wilson Center, que muchas de estas formas de sociabilidad popular, no-clasistas, tienen características políticas, en su interior, de importancia para la acción democratizadora y que pueden impactar la institucionalidad política territorial y local de cierta importancia.⁵²

Por otra parte, en forma simultánea a la discusión del problema de la generación y constitución de los movimientos y las relaciones sociales que estructuran el conflicto social, aparece otro aspecto de la discusión que, aunque aparenta ser lateral o superficial respecto del otro, incorpora —en verdad— los límites temporales del problema de los movimientos sociales: la búsqueda de la especificación de qué es lo que hace “nuevos” a estos movimientos, con sus interminables argumentaciones.⁵³

⁵¹ Véase O'Donnell & Schmitter, *op. cit.*, p. 89.

⁵² “...lo que aquí interesa es que son numerosos y que sus procesos internos son con suma frecuencia muy igualitarios y participativos. Y esto tiene importantes corolarios para la cultura política emergente en la transición. De pronto aparece una multitud de foros populares (por efímeros que resulten algunos de ellos) en los que el ejercicio y el aprendizaje de la ciudadanía fructifica en debates sobre las cuestiones cotidianas preocupantes. La proliferación de estos espacios populares obliga a los ejecutores de la política a prestar atención (y destinar recursos) a problemas puntuales perturbadores de la vida urbana que el régimen anterior o bien soslayó, o bien abordó de una manera imperativa y tecnocrática. Los pactos sociales amplios o las reformas globales en el plano nacional no resuelven tales problemas, y por ende el proceso político emergente incluye elementos descentralizadores que pueden profundizar sus raíces democráticas”. Véase: O'Donnell & Schmitter, *op. cit.*, p. 87.

⁵³ J. E. Vega ha afirmado que “muchas de las nuevas formas de hacer política, destacadas por los científicos sociales en los últimos años, no son tan nuevas, sólo que durante un largo tiempo carecieron de la visibilidad que nuevas circunstancias le confieren”, referencia hecha por A. Flisfisch *et al.*, *op. cit.*, p. 88.

André Gunder Frank y Marta Fuentes opinan al respecto: “Los ‘nuevos’ movimientos sociales son viejos pero tienen algunas características nuevas”. Los múltiples movimientos sociales de Occidente, Sur y Este que hoy son denominados “nuevos”, constituyen con contadas excepciones nuevas formas de movimientos sociales que han existido a través de los tiempos. Irónicamente, los movimientos “clásicos” de la clase trabajadora y sindicales, surgieron principalmente en el último siglo, y con el paso del tiempo parecen ser más un fenómeno transitorio relacionado con el desarrollo del capitalismo industrial. Por otra parte, los movimientos campesinos, de comunidades locales, étnicos/nacionalistas, religiosos y hasta de mujeres/feminis

En lo expuesto en este apartado, es importante destacar dos tipos de relaciones que están determinando las discursividades anteriores sobre los movimientos sociales y que pueden servir para profundizar sobre el papel de éstos últimos en el ámbito político de las sociedades latinoamericanas: *a*) la relación entre clases sociales y movimientos sociales (este aspecto ha sido ya tratado en apartados anteriores) y *b*) la relación entre los movimientos sociales y la vida política actual. Ambos tipos de relación están referidos a su significación ante complejos fenómenos, como el conflicto y la estabilidad en la vida política de los países latinoamericanos.

La sola presencia de los diversos movimientos sociales⁵⁴ prueba, en efecto, la existencia de actores colectivos clasistas y no clasistas y, también, que los conflictos políticos no son únicamente los de clase. Sobre el particular es útil la consideración que Elster, en términos generales, plantea:

Una mirada al mundo contemporáneo muestra que el conflicto social está muy lejos de ser siempre clasista. Los sentimientos religiosos son la principal fuente de lucha en el Medio Este, Irlanda del Norte o Sri Lanka. Los conflictos raciales conforman la vida social en África del Sur y en los Estados Unidos. Las diferencias lingüísticas movilizan las masas en Bélgica o Canadá. Los sentimientos nacionalistas permanecen tan potentes como siempre en casi todo el mundo. Estas características de la identidad cultural generan actores colectivos en una vasta escala.⁵⁵

La existencia de esta pluralidad de movimientos sociales, no obstante, ni niega ni desplaza, de manera alguna, la presencia de los elementos característicos de la clase en los diferentes tipos de conflicto político. Resalta, sin embargo, la importancia, como ya antes se había señalado, de "distin-

tas han existido por siglos y hasta milenios en varias partes del mundo. Sólo los movimientos ecológicos/verdes y los pacifistas pueden llamarse legítimamente "nuevos", y esto porque responden a necesidades sociales que han sido generadas más recientemente por el desarrollo mundial. Pero aun éstos no son totalmente nuevos. (Véase el artículo de los autores en este mismo volumen, pp. 21-43.)

⁵⁴ Cuando se habla de movimientos sociales se hace referencia, en lo fundamental, a los de origen obrero, pobladores, guerrilleros, cooperativos, comunidades eclesiales de base, mujeres, indígenas, cívicos, juveniles, burócratas regionales, de género, étnico-culturales, de clase, ético-religiosos, etcétera. Con menor frecuencia se habla de los movimientos ecologistas y pacifistas, que en otras latitudes alcanzan, por sus actividades y peso político, mayor atención por parte de los políticos y científicos sociales.

⁵⁵ Véase: Elster, Jon, "Three Challenges to class", en *Analytical Marxism*, John Roemer (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, p. 159. Roemer, en la introducción a este libro, introduce el ensayo de Elster de la siguiente manera: "Elster presenta varios desafíos a la discusión sobre si las clases son el actor colectivo más importante en la historia, al afirmar que las coaliciones organizadas en torno a otro focus como, por ejemplo, el lenguaje, la nacionalidad y la religión (que no son determinados en sí mismos por la clase) pueden ser igual de o más importantes. No duda de que las clases existan, sino de que sean las colectividades centrales para comprender la historia". *Idem.*, p. 5.

guir entre la relevancia de la clase y la centralidad de la clase".⁵⁶ Si el análisis de la acción colectiva no puede prescindir de los elementos constitutivos de la conflictividad más importantes, sean o no clasistas, tampoco puede desconocer las líneas de jerarquía y desigualdad en general, o al menos de prioridad que, en diferentes períodos, adquieren las distintas relaciones constitutivas, ya que dichas líneas son las que ordenan los vínculos de determinación y condicionamiento en dichos conflictos.

Un conflicto étnico-cultural, o religioso, o de liberación nacional, por ejemplo, podría estar organizado de manera predominante sobre relaciones no clasistas, pero es imposible imaginar a los grupos que lo dinamizan sin las características de clase que lo cruzan y constriñen —aunque éstas no sean el centro del conflicto—; es decir, aquellas que emergen de su situación en el mercado (de bienes y de trabajo), de su relación de propiedad o de sus vínculos con el ejercicio del poder, además de la peculiar forma de optimizar esas dotaciones sociales. Por el contrario, tampoco es posible pensar un problema de clase sin sus determinaciones culturales, sociales, políticas, cotidianas, etcétera. Si la nueva subjetividad política es constituida sólo por una determinada relación (*v.gr.* lo económico o la transición a la democracia) o por varias relaciones no clasistas, sin considerar las dimensiones de clase, aun cuando éstas últimas no estén provocando el conflicto, es repetir el procedimiento explicativo reduccionista que llevó a que la clase gozara de una hegemonía conceptual ahistórica, complicando el intento de conocer la realidad, sustituyendo lo clasista o lo económico por un acento en la modernización estatal y/o los nuevos movimientos sociales.

Un autor calificado como neo-weberiano, Frank Parkin, que subtitula su libro sobre el marxismo y las clases sociales, "una crítica burguesa", al analizar la relación entre la etnia y las clases sociales propone una forma de utilización más compleja del concepto:

Por otra parte, como las divisiones de las líneas comunales casi siempre se cortan sobre las divisiones de clase, ignorar los efectos de la etnia es empobrecer el análisis de clase. Cada vez más, en forma creciente, se hace menos posible operar con modelos de clase basados, de manera predominante, sobre categorías extraídas de la división del trabajo, las relaciones de propiedad o del sistema productivo, cuando el carácter político de la acción colectiva está condicionado por la constitución social y cultural de los grupos involucrados. Esto sugiere no sólo que la etnia y el conflicto comunal deban ser tomados tan seriamente como la clase y el conflicto de clase, sino que los conjuntos de fenómenos deban de ser integrados a nivel conceptual.⁵⁷

Lo importante es reconocer, entonces, cómo se forma el conflicto político y qué fuerzas lo constituyen, qué líneas de determinación y conforma-

⁵⁶ Véase nota núm. 25 del presente trabajo.

⁵⁷ Véase: Frank Parkin, *Marxism and class Theory. A Bourgeois Critique*, Nueva York: Columbia University Press, 1979, p. 42. Elster también cita a Parkin. Véase Elster, *op. cit.*, p. 159.

ción se establecen entre las fuerzas, las relaciones que decantan y las posibilidades de su permanencia, continuidad e impacto en la vida política.

La cuestión es estudiar la *acción colectiva* para conocer su capacidad dentro del conflicto, las formas precisas en que sus relaciones constitutivas se combinan para formar, en los nuevos marcos estructurales en que se desarrollan, características (límites y márgenes) sistémicos y/o anti-sistémicos, y si estas fuerzas son factibles de ser pensadas o no como factores permanentes de la estabilidad política. Esto concierne, de forma más directa, a la segunda relación que fue planteada anteriormente: la relación entre los movimientos sociales y la vida política. La relación de los "nuevos" movimientos con las estructuras, los aparatos, los mecanismos y acciones que hacen la estabilidad política, pensada en términos de regímenes democráticos.

Los equipos de investigación sobre América Latina a que se hace referencia han rastreado con mucha rigurosidad la posibilidad de la constitución de una nueva subjetividad política a partir de este tipo de movimientos y conflictos que, de manera supuesta, mantienen una relación de neutralidad en relación al fenómeno de clase. Como ya se ha señalado, y ahora se quiere resaltar el carácter restrictivo de este hecho, el conflicto es reconocido sólo y dentro de los parámetros de un proceso de transición, controlado y delimitado por los sectores "duros" y "blandos" de una élite dominante con diferencias internas. Por otra parte, debe de verse como otro elemento restrictivo la perspectiva de normatividad con que el investigador concibe la realidad política.⁵⁸ ¿Cómo se afecta el estudio de un conflicto, de las fuerzas que lo integran y de las condicionantes estructurales si, desde el inicio, se delimita el campo de la acción colectiva a las posibilidades de "modificaciones, perfeccionamientos o profundizaciones del marco institucional democrático" que han permitido la apertura (y por supuesto la continuidad) del régimen?⁵⁹

⁵⁸ El grupo del Wilson Center afirma al respecto: "El primer tema general compartido [en la formación de su equipo de investigación] es de índole normativa, y se refiere a que la instauración y eventual consolidación de una democracia política constituya, *per se*, un objetivo deseable [...] todos han concordado en que la fijación de ciertas normas sobre una competencia política regular y formalizada merece la atención prioritaria de los estudiosos y de los profesionales". Véase: O'Donnell & Schmitter, *op. cit.*, 15-16. Pueden encontrarse posiciones similares en los equipos de CLACSO y FLACSO-Chile.

⁵⁹ Esta orientación de (compromiso con) la normatividad ha llevado al lecho de Procusto a ciertos investigadores: "El presupuesto básico del que partimos en este trabajo está tomado del documento de referencia del proyecto RLA 86/001 (pág. 6): 'interesa indagar una correlación positiva y recíproca entre democratización/modernización del Estado, e integración social/incremento de gobernabilidad'. Para ello hemos seleccionado un número de variables que parecen las más indicadas dada la experiencia salvadoreña, para dar cuenta de las categorías arriba indicadas, agrupadas alrededor del tema de las 'transformaciones del sistema político' (en tanto complejo de relaciones sociales como aparato institucional). *En lo posible hemos procurado introducir en la exposición la mayor parte de las 'subdimensiones' sugeridas*

El fuerte criterio normativo con que se hace la aproximación a la democracia, el conflicto y los movimientos sociales, orientan el análisis hacia el campo de la institucionalización y la permanencia políticas. El equipo de CLACSO es muy claro en esta orientación:

Las relaciones de poder y de dominación políticas son cuestionadas en su propio terreno cuando se alcanza la arena institucional, aunque también esa arena es la que permite afianzarlas, darles permanencia y legitimidad. De allí que interese saber si estamos ante procesos de experimentación institucional fruto de innovadoras orientaciones de la acción colectiva, que asume "tareas globales" al impulsar cambios en los marcos institucionales, o si se trata sobre todo de adaptaciones institucionales en condiciones de crisis y/o cambio de régimen requeridas por los sistemas políticos para lograr la gobernabilidad del sistema.⁶⁰

La necesidad de conocer la capacidad de institucionalizar y de normar sobre el conflicto ha orientado el recuento de los movimientos sociales con el fin de definir la conducta de las fuerzas movilizadas para incorporarlas al cálculo político de la formación de la estabilidad o, de manera especial, al de ciertos espacios de las tomas de decisiones. La idea es encontrar elementos que ayuden a terminar con, o al menos a reducir, la incertidumbre política en la región. La política ha de desarrollarse en los márgenes específicos que posibiliten prever los procesos de toma de decisiones, la presencia de actores reconocidos y reconocibles, de intereses claramente situados, así como de, por otro lado, funciones y mecanismos que muestren plenamente sobre cuáles y en qué decisiones es posible esperar resultados lógicos para los sujetos participantes. Por supuesto, se trata de reducir al máximo la incertidumbre en los resultados de decisiones políticas complejas.

El objetivo básico, al estudiar los "nuevos movimientos" sociales y sus relaciones de conflicto, ha sido el de captar su potencialidad para efectuar compromisos sociales o, en su variante política, pactos políticos que puedan tener continuidad y duración, es decir, dimensiones de estabilidad. El problema es que no siempre y no todos los conflictos pueden (o deben) institucionalizarse para los efectos propuestos. ¿Cuáles son los conflictos y movimientos que son registrados como importantes para las relaciones políticas básicas de una sociedad? ¿Y cuándo? Es, frente a la ausencia de respuestas de las diversas tendencias aquí consideradas, que el pacto, en sí mismo, ha sido estimado como la transición a una nueva forma política en América

en el documento, así como otras (en particular el agente externo) que resultan relevantes para el análisis del caso salvadoreño". Véase: Jorge Cáceres P., "Estado, sociedad y política en un contexto de insurgencia popular: El Salvador 1980-1987", en 2. *Democratización/modernización y actores socio-políticos*, Buenos Aires: CLACSO, 1988, p. 333 (las cursivas son nuestras).

⁶⁰ Ver: Calderón y Dos Santos, *op. cit.*, p. 12. Más adelante dicen: "Siendo así, no se puede dejar de pensar que una consolidación de la democracia en nuestros países requiere no sólo cambios en la trama de actores políticos clave, sino también el auxilio de un orden jurídico modificado que contribuya a conjurar tales precariedades o deficiencias", *idem.*, p. 15.

Latina, y no que la transición se desarrolle mediante pactos. Estos autores, al no diferenciar este punto, terminan por caracterizar a los movimientos sociales como fuerzas sistémicas “obligadas a pactar” y a producir “una nueva institucionalidad”. De esta forma, el discurso con que hacen el “juicio al sujeto” es para forzar su institucionalización. Si la revolución no es posible en la periferia, según los autores, sólo es tangible la acción de reformas, constituyéndose un “sujeto democrático” que, de manera presumible, hoy “predomina” en la acción colectiva. Así, normatividad, pacto e institucionalización son utilizados, por estos autores, para pensar la transición a la nueva subjetividad de América Latina sin contradicciones insuperables.

Por otra parte, el pacto no termina con el conflicto; es en todo caso un mecanismo de control/negociación/institucionalización que puede posponer el punto de saturación de una crisis, pero no resolverla. De forma distinta, hay pactos que originan y/o profundizan los conflictos abriendo momentos de lucha por nuevos tipos de institucionalidad. Lo cual, también, llevaría a reconocer períodos de existencia de institucionalizaciones temporales que pueden conducir a formas más permanentes sin que con ello se elimine la presencia contradictoria de las fuerzas en conflicto. Al parecer, otra de las dimensiones de la transición, la relación entre pactos y crisis y las fuerzas sociales, es ignorada. Sorprende que, en América Latina, investigadores no adscritos a tendencias originalmente conservadoras postulen el pacto como “resolución” a las crisis de “gobernabilidad” y “legitimidad”, tomando una distancia de los conflictos que ni siquiera la tradición neo-conservadora se atreva a ignorar en las sociedades de Estado de bienestar.⁶¹

Las reflexiones anteriores permiten concluir que los movimientos sociales pueden considerarse, por un lado, como *fuerzas disruptivas* aun de las formas de reproducción sistémicas (aunque no quiebren al sistema) y, por otro lado, como fuerzas antisistémicas, de acuerdo con la naturaleza de la coyuntura social y política. Pueden enfrentar problemas que tienen

⁶¹ En su análisis de las teorías conservadoras de la crisis, Offe llega a la siguiente conclusión: “Lo que, sin embargo, llama más la atención es que, en su mayor parte, esa corriente señala causas de la crisis que están relacionadas directa o indirectamente con la peligrosidad continua de *conflictos de clase*, o con su insuficiente institucionalización, es decir, con un problema de fondo que había negado o consideraba como definitivamente superada una parte considerable de los escritos politológicos y macrosociológicos de los años cincuenta y sesenta. Muchas páginas de esa producción neo-conservadora parecen proceder de una serie de estudios monográficos de casos que confirman la tesis de Marx de que la democracia burguesa y el modo de producción capitalista mantienen una relación tensa entre sí, precaria e irresoluble en el fondo. La diferencia consiste únicamente en que los teóricos neo-conservadores de la crisis no consideran el *trabajo asalariado* capitalista como causante de la crisis, sino los acuerdos institucionales de la *democracia de masas* del Estado de bienestar, que tratan de eliminar: ‘lo que los marxistas atribuyen equivocadamente a la economía capitalista —dice Huntington— es en realidad una consecuencia del proceso político democrático.’ Véase: Claus Offe, “Ingobernabilidad”. Sobre el renacimiento de teorías conservadoras de la crisis, en *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1988, pp. 28-29.

que ver con la identidad cultural, con su carácter espontáneo, fragmentario y coyuntural, con sus preocupaciones ligadas a la cotidianidad y/o a la obtención o expansión de derechos sistémicos. Pero, por otra parte, su naturaleza antisistémica no puede ser restringida a “reglas de certeza” calculadas institucionalmente (claro equívoco en la discusión vinculada a la noción de incertidumbre).

* * *

Todo lo anterior sugiere que el “juicio al sujeto” ha sido desarrollado de manera unilateral y ahistórica, dificultando el reconocimiento de la nueva subjetividad política cuya constitución se encuentra en procesos no tan estrechos como los aquí comentados. Por ello, al enfatizar y priorizar criterios normativos, se constriñe la globalidad de la naturaleza histórica y de las subjetividades de la acción colectiva en un sentido amplio.

En las difíciles condiciones latinoamericanas, asumir el “juicio al sujeto” desde parámetros como los indicados, significa el relegamiento de las tradiciones que han pensado histórica y estructuralmente a la región, y no sólo de manera coyuntural.